

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. C. MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 106
MARTES 3/11/2015
H. CONCEJO MUNICIPAL**

En Ancud, a tres días del mes de noviembre de dos mil quince, a las 15:25 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la sesión ordinaria N° 106 del Honorable Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa **SRA. SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa en calidad de Ministro de Fe, el Secretario Municipal **SR. RICARDO WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. GUSTAVO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

TABLA

- 1.- Audiencia : Agrupación Ciudadana en Defensa de Quempillén
PRESIDENTA : Sra. Carmen Corrales
Tema : Exposición de actividades realizadas
- 2.- Aprobación actas sesiones N° 102, 103, 104, 108
- 3.- Presupuesto Municipal 2016
- 4.- PADEM 2016
- 5.- Autorización para requerir anticipo subvención escolaridad para retiro de docentes (Ley N° 20.822)
- 6.- Correspondencia
- 7.- Varios

AUDIENCIA AGRUPACION CIUDADANA EN DEFENSA DE QUEMPILLEN

Interviene la Sra. **CARMEN CORRALES** agradeciendo que la hayan atendido y le den la posibilidad de volver a hablar sobre un tema que les afecta y les interesa.

Informa que este año se han adjudicado tres Fondos de protección ambiental en el Archipiélago de Chiloé, dos en Ancud, uno de ellos se está trabajando en la Agrupación que preside, el SEREMI se mostró interesado y en una reunión salió la necesidad que ojala los Concejos Municipales estén al tanto de los fondos que se están desarrollando en sus territorios.

Comenta que una primera intención de esta reunión es contarles someramente de que se trata este fondo, el nombre del proyecto se denomina "Promoviendo acciones de protección a través de la valorización del bosque y estuario del río Quempillén y la educación de los ciudadanos", se refiere a los objetivos, la visualización del sector, las actividades que realizan para lograr los objetivos, la producción de un documental que están trabajando, la propuesta de una Ordenanza que en algún momento van a presentar al Concejo Municipal, la elaboración de un plano, que es un anteproyecto, una de las propuestas que tienen y lo ha traído, el Concejo sería el primero en conocerlo, considerando la labor tan importante que ejercen para la protección de este lugar, describe los productos que han ido sacando y muestra las visitas guiadas al sector.

Indica que el documental se va a presentar el 19 de noviembre próximo, a las 19:15 horas, invita a dicho evento a la señora alcaldesa y al H. Concejo Municipal en pleno, lo hace con mucha antelación para que, ojala esta vez lo prioricen en sus agendas, han hecho un trabajo tan intenso que les ha llevado mucho tiempo, presentarán el anteproyecto del Parque de la comuna para luego dar curso a una charla, hace entrega de las entradas a las autoridades presentes.

Relata que la propuesta que vienen a presentar es un Parque Comunal para Ancud y un Jardín Botánico, exhibe el diseño y el Plano, estaría en la Recta de Mutrico, pero desde la Ruta 5 hacia el mar, en ningún caso afecta a ninguna de las industrias en funcionamiento, sino todo lo contrario, las protege y además incluye el bosque del río Quempillén, es una propuesta, no está el sitio de don Oscar Becker, a quien también han invitado al lanzamiento y pretenden que asista al documental, porque creen que hay una gran necesidad en Ancud, de que empiecen a hablarse respetuosamente los que no tienen puntos de vista iguales, pero todo es legítimo.

Menciona que de acuerdo a la imagen objetivo de Ancud, según el PLADECO es muy evidente que necesitan un Concejo Municipal, que lo que por años lleva diciendo la ciudadanía, a través del PLADECO, lo haga efectivamente real y este es un buen camino para demostrar el cambio de actitud que hay en lo público respecto a lo que organizaciones les están pidiendo desde hace tanto tiempo y esta es una gran oportunidad para hacer un Ancud diferente, con mejor calidad de vida, genera empleo, belleza estética, protegen un lugar maravilloso, eso a raíz de la participación ciudadana, fomentar la democracia, agrega que dentro de poco llegará la seccional, van a seguir trabajando y ojala los convenza para que les apoyen esta línea en vez de la industrial para Mutrico.-

La **SRA. ALCALDESA** destaca la propuesta presentada por la Sra. Carmen Corrales, recordando los inicios de esta administración cuando se hablaba de un Jardín Botánico, han dado largos pasos en algunas áreas, ha sugerido la posibilidad que el Concejo Municipal se involucre para que esta propuesta pueda ser posible, por lo tanto lo van a compartir con los concejales de modo de ver que es posible hacer.

Recuerda que en la oportunidad en que se hizo uno de los primeros planteamientos en el área medioambiental todavía no tenían ninguna herramienta real de cómo se iba a desarrollar la comuna, ahora hay Plan Regulador que debiera estar pronto vigente, el PLADECO que fue actualizado, prácticamente listo, también están impulsando con las comunas de Dalcahue y Quemchi una Asociación de municipios.

La Sra. **CORRALES** señala que cuando mencionó que hay que comprar y expropiar, palabras que a veces dan mucho miedo, sin embargo, hay algunos propietarios de la zona que estarían muy de acuerdo en que se les comprara el terreno, no es ninguna amenaza para ellos, les harían un favor y a través de acciones concurrentes se compra a precio de mercado, es decir, hay una forma en que realmente los propietarios no se vean perjudicados por la instalación de un Parque, al revés, porque la mayoría van a quedar como zonas de áreas verdes, donde prácticamente no van a poder hacer nada con esto tendrían una posibilidad de conseguir dinero y un beneficio con la instalación de un Parque, hay que dejar de tener miedo y entrar a conversar con ellos.-

La **SRA. ALCALDESA** plantea que todo es posible, el ejemplo que se ha dado sobre Villarrica es importantísimo, porque además de generar una Costanera en un lugar donde había mucho barro, actualmente se ha transformado en playas con arena, ha habido toda una transformación que es una maravilla.

El **H. C. SR. MUÑOZ** felicita la presentación señalando que ya estaban enterados del Parque Comunal y del Jardín Botánico, recuerda además una de las reuniones del Concejo cuando se informó sobre esto, con mucha pasión, el Plan Regulador es una de las miradas que protege este tipo de parques, es muy importante para la comuna de Ancud ver como mejoran el ingreso, desconoce si hay un mirador turístico, porque no existe en Quempillén, hay que ver como lo solucionan a través de Vialidad o por el tema de la Ruta 5.

Opina que la propuesta de una Ordenanza es interesante, hay que socializarlo con la comunidad del sector para ver como protegen eso, la Escuela de deportes náuticos también es atrayente, porque no están aprovechando el río Quempillén ni la entrada al río Pudeto y le estarían dando vida a dichos ríos, agrega que también en el PLADETUR se habló de los canoeros, recrearlos en el río Pudeto sería una buena iniciativa.

Manifiesta su preocupación por el tema de la doble vía, el diseño definitivamente que va a haber entre Ancud y Chonchi, hay que ver cuánto terreno les va a tomar hacia el Parque o hacia el mar, hay que visualizarlo, el Concejo ofició al Ministerio de Obras Públicas para que informe sobre el diseño definitivo de la doble vía, porque puede perjudicar una parte del proyecto, hay que ver también como hacen la coordinación entre los colegios municipalizados con la Corporación para realizar las visitas guiadas a los niños, porque a veces, no conocen lo que es Quempillén y toda la riqueza que tienen, por lo tanto, hay que ver la posibilidad de hacerlas en lo que queda del año o el próximo, de modo que los niños vayan tomando conciencia de que tienen.

La **SRA. CORRALES** indica que si hay interés de la municipalidad también se puede informar a Vialidad, de que hay una idea de esto, importante no que no se hace la doble vía, sino ver como un diseño es menos impactante, además que esa zona va a quedar como zona urbana.

El **H. C. SR. MUÑOZ** expresa que el municipio debe ver, a través de la Dirección de Obras la fiscalización y paralizar las construcciones que se están haciendo a la entrada de Ancud, porque siguen edificando, saben que no hay permisos, buscar la forma de cómo instruyen a los Inspectores para que no sigan interviniendo el sector, porque en el lado donde está la vulcanización Don Pato hay vecinos que están levantando construcciones, quitándole espacio al humedal, lo que es muy preocupante.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala que es una buena iniciativa, que está acorde a los instrumentos de planificación territorial, cuándo les preguntan sobre la aprobación del Concejo, de la alcaldesa del Plan Regulador Comunal, les dicen que ganan los propietarios, cuál es la idea de haberse generado un área verde en ese lugar, uno de los argumentos que se esgrimía en su momento y que lo adoptaron, fue por la seguridad, no construir cosas que aglomeren permanentemente a la gente, como habitaciones, porque puedan pernoctar que es de peligro, no así una Costanera con las medidas de seguridad que hoy día ya están estandarizadas y le hace mucho sentido este tipo de proyectos, porque se ajustan, precisamente a los objetivos estratégicos y a las políticas de desarrollo del mismo Plan de Desarrollo Comunal que aprobaron en su modificación y actualización, que hace que Ancud tome un rumbo más equilibrado, se ha sufrido históricamente como ciudad y comuna, un desarrollo en términos de ordenamiento territorial muy improvisado y se han instalado donde sea.

Expresa que considera que cuando se tomó en este período la decisión de modificar el PLADECO y darle esta misión y visión y esta imagen objetivo a la comuna que tiene que ver con un desarrollo sustentable, no tiene que ver con el desarrollo económico, pero con equilibrio al medioambiente es una decisión sumamente acertada, cuando aprobaron también el Plan Regulador comunal y decidieron que no iban a haber industrias dentro del radio urbano y que el compromiso era propiciar el desarrollo de un parque industrial, gestión que se está cumpliendo hasta el proceso de licitación, concuerda con la decisión anterior sobre el PLADECO, tener una comuna equilibrada que sea capaz de desarrollarse económicamente, donde haya una inversión, generación de puestos de trabajo, pero también que haya una calidad de vida, que es lo que caracteriza a la comuna y al Archipiélago, con el PLADETUR una vez más están haciendo eco de lo que se ha establecido en los otros instrumentos de planificación territorial.

Respecto al Fondo de protección ambiental que financia este proyecto opina que se releva la importancia ecológica del bosque y el estuario de Quempillén y de Mutrico, está plenamente de acuerdo y sobre todo porque le ha pasado este último tiempo que ha tenido que ir más a Quempillén y le pasaba que era un vecino de Ancud, que no conocía esa parte y la verdad, no es solamente belleza, porque cuando conversa con personas de la comunidad, ahí se da cuenta que también ahí trabajan ese espacio y que se siente que puede ser afectado si es que toma otro rumbo, el trabajo que desarrolla la Universidad ahí, el desarrollo turístico que se ha dado, generando también puestos de trabajo y entendiendo que es una iniciativa que pretende generar un grado de armonía también con lo que ya está, con la industria que existe y con lo que se va a instalar, que ha sido también permitido en la aprobación del Plano Regulador comunal, le pare que es, precisamente, que este equilibrio que necesitan entre la generación de empleo y el cuidado del medioambiente, pero también tener espacios de esparcimiento para los vecinos (as), si se ponen a pensar aquí en Ancud tienen hartas plazoletas, pero no tienen ningún lugar donde vaya la familia y esté en un espacio cómodo, libremente, donde esté la naturaleza, hayan árboles, pastos e ir a disfrutarlos y le da la impresión que esta propuesta que no es solamente eso, sino verán moto cross, los sky que hoy día existen, lo que pretende hacer es generar un espacio de equilibrio entre todas esas expresiones.

Respecto al financiamiento indica que es un sueño grandote y por ende, caro, desconoce el mecanismo de las acciones recurrentes de la SUBDERE en detalle, pero si es posible explorarlo, cuánto se puede hacer con las acciones concurrentes y ver otras vías, no sabe cuántos de ellos van a estar sentados en esta mesa pasado el 6 de diciembre del próximo año, pero lo que sí cree es que pueden tener una decisión determinante en un tema que es recurrente en la conversación sobre el desarrollo de la comuna y específicamente de la ciudad de Ancud, que tiene que ver cuando los vecinos (as) los enfrentan y diciéndoles que pasa con la entrada a la ciudad, les citan todo el PLADECO, que se viene el Parque industrial, el Plan Regulador y ahora el PLADETUR, pero les dicen que el ingreso a la ciudad sigue siendo el mismo basural, cuestión que han cargado por mucho tiempo.

Reitera que no sabe cuántos van a seguir acá, pero que oportunidad tienen en este momento para tomar una decisión histórica y los siete (7) tengan la voluntad política de cambiar la cara a la entrada de Ancud con los costos que tiene, cree que hartas personas que están desarrollando actividades, que es muy posible no tengan patente ni permiso de construcción se puede enojar, pero aquí hay una cosa que tiene que ver con el bien común y con una exigencia histórica de la comunidad.

Indica que concuerda en que deben revisar cuántas construcciones se están dando sin ninguna autorización, dejando además entrever lo débiles que han sido en eso, porque hay que hacer una autocrítica e insiste en que tienen la posibilidad de tomar una decisión histórica, independiente de todas las diferencias que puedan tener sobre un montón de otros temas, pero pueden marcar una diferencia y empezar otra historia sobre la entrada a la ciudad y que en el futuro quién esté pueda consolidar con la comunidad esta comuna turística que sueñan, piensan, hablan y quieren planificar y plantear para el futuro, deben analizar como apoyar este tipo de iniciativas, le va a hacer bien a toda la comunidad, no solamente a una que la presenta la organización que está representada por la Sra. Carmen Corrales y ellos como actores políticos de la comuna en este momento, sino toda la comunidad.-

El **H. C. SR. DELGADO** comenta en base a su experiencia personal que toda su vida ha vivido en el campo rodeado de la naturaleza, hacer tres años tuvo que venirse a la ciudad por una cuestión de trabajo y en ese tiempo empezó a valorar mucho más lo que tenía en su entorno, elementos que son tan importantes no solo para el desarrollo de las personas sino para la comunidad en general, el medioambiente, paisajes, playas, entre otros, y en ese sentido valora el trabajo que han estado realizando por bastante tiempo, participando con mucha energía, los procesos que se han ido dando y esa mirada que se ha generado desde ese tiempo, que hizo que cuando se discutió el Plan Regulador Comunal tuviera una postura bastante clara, lo que quedó establecido en el transcurso del trámite de la actualización de dicho instrumento de planificación respecto al sector de Mutrico y Quempillén, en el sentido de lo importante que era en Mutrico restablecer las áreas verdes y hacer un ordenamiento sobre las industrias allí establecidas.

Valora el tema medioambiental en la propuesta que tienen, porque muchas veces se encuentran en un medio de diferente tipo, donde hay personas que están a la espera de quien propone algo para echar el avión abajo, aquí no solamente han criticado iniciativas, han sido capaces de proponer y este trabajo hay que valorarlo ya que apuesta a lo que todos quieren desarrollar en forma armónica y de alguna manera ir recuperando los espacios que están como olvidados, que están siendo intervenidos muchas veces por actividades que no contribuyen en nada al turismo y a otras acciones del desarrollo en el sector.

Respecto al financiamiento señala que todos saben que los recursos son limitados, pero hay algunas fuentes del Estado como las acciones concurrentes de la SUBDERE, que tiene dineros para ir trabajando en el modelo definitivo de lo que se quiere proyectar ahí, pero también hay que ir explorando otras vías de financiamiento y en ese sentido tiene un par de ideas que en algún momento las dará a conocer, que puedan ir en el orden de establecer recursos más importantes para desarrollar iniciativas de este tipo, agrega que agradece la exposición y valora profundamente la propuesta de este diseño de Parque en Quempillén en el sector de Mutrico.

El **H. C. SR. CARDENAS** expresa que se ha dicho bastante de lo que han avanzado, pero no es fácil, lo ha estado viendo durante siete (7) años y es muy poco lo que han desarrollado en esta área, como municipio ha habido un adelanto al tener el Plano Regulador, proceso no exento de críticas hacia los concejales, pero hay que hacer caso omiso a estas cuando son negativas, porque alguien tiene que tomar algún día una decisión para acoger las cosas que se vienen planteando, el PLADECO es otro instrumento que los guía en lo que tienen que hacer, pero cuando transitan en la ciudad, a la entrada pueden ver camionadas de material que se están colocando sobre lo que fue la laguna que existía en el lugar, han seguido avanzando, tapando la salida o entrada del agua por los dos lados, pero nadie ha sido capaz de pararlo ya que los concejales no son los que tienen que hacer la pega, son otras entidades las que muchas veces, para no aparecer como el mal funcionario, que tienen que fiscalizar no se toman las medidas necesarias y da mucha pena porque quienes conocieron esa laguna donde se podían ver algunas aves, actualmente no hay nada. Señala que a la inversa, en el otro lado, cuando los han invitado a ver otros problemas de los habitantes se dan cuenta que el río prácticamente no existe, ni siquiera le han puesto un tubo y como el agua tiene que buscar la salida va sobrepasando por debajo de la tierra, como autoridades han hecho lo que han podido, se ha planteado en el Concejo, han enviado a los Inspectores, que muchas veces no se atreven a llegar al lugar, son problemas bastante grandes, pero sería bueno que algún día pudieran ver concretada esta iniciativa, sin importar quienes estén en el Concejo.-

Opina que es muy hermoso lo que se plantea, el video estupendo, el plano que se ha presentado, además de la Escuela náutica, la ciudad está rodeada de mar, muy bien lo indicaba días atrás, que se ha perdido el tema de las canoas y sería muy interesante recuperarlo, agregando que de su parte tiene toda la voluntad para apoyar estas inquietudes, espera que haya una Ordenanza para llevar adelante, ahí estará para respaldarlos.

El **H. C. SR. CARLOS GOMEZ** agradece la presentación y también a la Agrupación, está muy de acuerdo en que hay que proyectar a la comuna a largo plazo, independiente de quienes sean las autoridades locales de turno y cree que en eso se ha fallado, aquí están planificando un desarrollo que va más allá de un período alcaldicio y eso no les permite proyectarse hacia un mayor desarrollo futuro y que mejor que partir con esto, en su calidad de Concejal está completamente de acuerdo y dispuesto a apoyar en todo lo que se le requiera.-

El **H. C. SR. OJEDA** indica que la presentación se trata de un trabajo de larga data, que es a largo plazo, comparte que las obras van mucho más allá que un período alcaldicio, que los recursos del Fondo de protección ambiental que se han otorgado van a ser para concretar las iniciativas que se han informado, es el inicio de un trabajo que la comunidad va a valorar.

Por otra parte señala que de repente los concejales también caen en que todo es mediático en el sentido de decir que lo que se plantea hoy termina mañana y eso no es así, en este trabajo tan importante, que en algún momento van a tener que modificar, porque ni ellos saben por dónde va a pasar la doble vía, pero hay que iniciarlo, este Parque es una necesidad para comuna, siempre se habla que en Chiloé hay abundancia de árboles, pero ha sido todo lo contrario, ha sido un gran destructor de estos, en el sector de Pugeñún se arrasó con el bosque nativo y actualmente prácticamente no existe, lo más cercano que tienen a la comuna de Ancud es Quempillén, por lo tanto, si no son capaces como comuna o concejales, encabezados por la alcaldesa, e, poder decir que esta es una gran iniciativa, no queda nada más que respaldarla y acompañar en este largo transitar que van a tener para concretar este Parque a futuro.

La **SRA. CORRALES** les recuerda que llevan desde el año 2006 hablando con los distintos Concejos Municipales, les asegura que debe tener mucha perseverancia y esperanza a la vez para estar tantos años hablando de lo mismo, le pide a este Concejo que si todos están de acuerdo hagan en esta legislatura municipal una acción concreta que obligue a los siguientes alcaldes a seguir una línea, que realmente se note que hay una voluntad conjunta, ciudadana de unidad de todos en este sector, de cambiar la entrada de Ancud, que no quede otra vez en puras palabras y que el año 2017 vengan a hablar otra vez, considera que esta es una buena oportunidad para Ancud, no hay que dejarla pasar, este es un proyecto de continuidad, no se hace en cuatro años.

Comenta que han recibido la buena noticia que se va a contratar a un nuevo profesional para el área de Medioambiente en el municipio, lo felicita y agradece, pero les preocupa de sobremanera que don Manuel Díaz deje de ser el evaluador de proyectos medioambientales de la comuna ya que ha hecho un trabajo impecable, imparcial, apolítico y profesional, es del territorio y lo conoce, al parecer el nuevo Encargado no es de acá, les pide que lo tomen en cuenta, piensen el tema y que el encargado de evaluaciones siga siendo la persona que ha mencionado, en este sentido le están informando a las otras organizaciones comunales de la defensa de territorio, es probable que se comuniquen con las autoridades, puesto que la noticia es reciente, no entienden que una persona que hace muy bien su trabajo en los últimos años porqué sacarlo de ese lugar, dejan planteada la inquietud a la señora alcaldesa, recuerda que el Sernageomín en una sesión de Concejo también planteó la preocupación de todo el tema minero que se viene para Ancud y Chiloé y para ello tienen que contar con gente muy capacitada, imparcial y profesional que los pueda defender de las posibles consecuencias desastrosas de algunos proyectos, agradece mucho la oportunidad que le han brindado.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** refiriéndose al financiamiento plantea, si están todos de acuerdo, poder consultarle a la SECPLAN o encargarle que pueda sondear cuál fondo sería el más apropiado para una idea como esta, por lo que tiene entendido el más adecuado sería el Fondo de Desarrollo Regional, ver si existe algún otro fondo, porque si lo han hecho otras comunas saber cuáles son los requisitos y si tienen la voluntad de hacerlo, no lo va a hacer con acuerdo de Concejo, no quiere arrogarse una cosa así, le solicita a la alcaldesa instruya a la Secplan para que haga una revisión a las fuentes de financiamiento que pudieran haber.

La **SRA. ALCALDESA** acoge la sugerencia del concejal Norambuena, se va a evaluar y ver cuál sería el financiamiento más viable para posteriormente vuelva al Concejo Municipal y con eso, podrían hasta tomar un acuerdo para que esto tenga sustento en el tiempo, hay distintos tipos de proyecto en la comuna que se están impulsando, incluso a través de este Concejo, que son de largo aliento que están en proceso, los recolectores de aguas lluvias que llevan cuatro años y aunque compartan o no, la posibilidad del futuro Puente sobre el Canal de Chacao, la energía eólica, entre otros.

Manifiesta que tiene la esperanza de poder solucionar lo que ha sucedido a la entrada de la ciudad, es difícil porque hay una persona que se instaló en un lugar irregular, les ha llevado un año y medio hasta la fecha, están a punto de sacarlo, no así a los que están ubicados por largo tiempo, se pueden hacer muchas cosas aún, pero también tienen que ajustarse a la reglamentación que tienen y es complejo, el Plan Regulador va a ayudar en esa zona, considera que están dando pasos importantes, agrega que le han anunciado ayer que tienen cuatro (4) proyectos SUBDERE financiados, que van a licitar en forma urgente, es sobre la utilización de la última parte del vertedero municipal, ya tienen 90 millones y tantos millones de pesos, tienen un profesional para que se dedique exclusivamente al proyecto que puede ser el futuro relleno sanitario, lo está financiando la SUBDERE y otro profesional para las futuras pavimentaciones, le reitera a la Sra. Carmen Corrales que el proyecto va a ser evaluado y regresará al Concejo Municipal para ver que se puede hacer y le desea mucha suerte con este proyecto que ha presentado.}

APROBACION ACTA N° 102 de 15/09/2015

El **SECRETARIO MUNICIPAL** procede a dar lectura a los temas abordados en la sesión ordinaria N° 102 de 15 de septiembre de 2015, solicita a los señores concejales se pronuncien si tienen observaciones al contenido de la aludida acta.

El **H. C. SR. GOMEZ** observa que en la página N° 13 donde interviene y se refiere a la preocupación de la Junta de Vecinos de Nal Bajo, dice **Al Bajo**, solicita que se corrija. Comenta sobre su intervención en la página 14 donde solicita se pueda entregar un informe respecto a los terrenos donde está emplazada la escuela de Chaquihual, hace presente que fue en esta sesión que se realizó el 15 de septiembre pasado, ya están a 3 de noviembre y no ha recibido ese informe.

Con la observación formulada por el H. Concejal Gómez se aprueba el acta de la sesión mencionada anteriormente.

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2016

El **H. C. SR. NORAMBUENA** convoca a los integrantes de la Comisión de Finanzas a una reunión el día martes 10 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas, solicitando la participación de la Dirección de Finanzas, Personal y la Secplan.

PADEM 2016

El **H. C. SR. GOMEZ** invita a los Concejales que son parte de la Comisión de Educación y al personal de la Corporación Municipal de Educación que está a cargo del PADEM a una reunión el día lunes 9 de noviembre de 2015, a las 16:00 horas.

AUTORIZACION PARA REQUERIR ANTICIPO DE SUBVENCION DE ESCOLARIDAD PARA RETIRO DE DOCENTES

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que como en otras oportunidades se ha hecho, la Corporación Municipal de Educación está requiriendo autorización para solicitar anticipo de subvención por escolaridad, para poder indemnizar a profesores que se acogen a retiro por renuncia, en virtud de lo dispuesto en la ley 20.642, que es la última ley que tiene un fondo complementario, que es de donde van entregando recursos a las municipalidades y a las Corporaciones, por lo tanto, no se puede precisar exactamente el monto que se va a requerir, porque depende de los saldos del fondo, individualiza a los docentes que se retiran y el monto total de la bonificación.

Menciona que el acuerdo tiene que señalar básicamente que se autoriza el anticipo de subvención por escolaridad a que se refiere el DFL 2 de 1998, para financiar el retiro por renuncia en el marco de la Ley 20.642.-

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que de acuerdo al PADEM se señalaba que, a través de este incentivo se pudieran haber acogido y estaban en condiciones de hacerlo alrededor de cuarenta (40) docentes.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que el Encargado de Personal de la Corporación Municipal de Educación le explicó que hay en proceso varias renunciaciones más, que los trámites aún no lo tienen terminados y que seguramente llegarían en la próxima sesión del Concejo Municipal, pero no le indicó cuántos son.

A la afirmación del Concejal **SR. GOMEZ** que el plazo es los primeros días del mes de noviembre, el **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que se le dijo también que estaban en los plazos.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** solicita la votación del H. Concejo Municipal en orden a autorizar se requiera anticipo de subvención por escolaridad en los términos informados, el que contó con el voto favorable de todos sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó autorizar se solicite anticipo de subvención por escolaridad a que se refiere el DFL 2 de 1998 del Ministerio de Educación, para financiar el retiro por renuncia de los siguientes profesores, todo en el marco de la ley 20.822 :

- Héctor Evanan Ampuero Barrientos
- Jovita Matilde Soto Quirzo
- Ruth Ubaldina Santana Díaz
- Mariela Elibet Díaz Vargas
- Patricia Aurora Gallardo Barría
- Marta Magnolia González Anún
- Nelson Humberto Marilican Antimán
- Miriam del Carmen Díaz Amaro
- Tirsa Elina Figueroa Salgado
- María Sonia Bahamonde Loustau
- Silvana Ruth Perán Vargas
- Manuel Reinolio Morales Romero
- Patricio Segundo Contreras Correa

CORRESPONDENCIA

- Oficio Ord. N° 104 de 27/10/2015 de la Dirección de Control, remitiendo Informe en relación con la consulta efectuada de las nóminas de trabajadores que actualmente trabajan en las obras contratadas por don Aldo González Morales, para verificar si existe duplicidad en estas, adjunta nómina y dice que es posible advertir que los trabajadores de la obra indicada son distintas en cada una de ellas y por otra parte los profesionales residentes también son distintos, estando en la obra Conservación Integral del Terminal de Buses interurbano de Ancud, don Raúl Ulloa Pérez y en la obra Reposición de garitas peatonales Urbanas, comuna de Ancud, don Daniel Meneses.
- Carta que obra en poder de los H. Concejales que tiene que ver con solicitar instalar en Ancud la Farmacia municipal Popular, la suscriben varios gestores, un grupo conformado por doña Adriana Gallardo, Sr. Daniel Pantoja, don Julio Mayorga, don César Navarro, don Ferddy Barría, don Mario Calderón, don Mirto González, don Daniel Fogliatti, don Germán Huerque, doña María Teresa Pérez Silva, don Manuel Carrasco Soto, doña Nayadeth Barrientos Saldivia, todos representantes de diversas organizaciones.
- Oficio N° 772 de 3/11/2015 de la Directora de Secplan, enviando un CD que contiene la etapa final del estudio básico de diagnóstico, sistema de fortificaciones y les informa además que con fecha 14 de octubre pasado se realizó una reunión técnica entre el equipo municipal y la contraparte del estudio de la Dirección de Arquitectura.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que en un párrafo del oficio se le señaló a la contraparte la necesidad de cumplir con el acuerdo del H. Concejo Municipal de desarrollar una reunión de trabajo con el Concejo y el equipo técnico municipal, para lo cual solicita reiterar a la Dirección de Arquitectura cumplir con este compromiso, sugiere oficiar de nuevo haciéndole recuerdo que esto está pendiente, entendiendo que lo trataron en la reunión de la Comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente, pero una de las determinaciones era que no podían aprobar la validación del modelo de gestión propuesto, porque habían hartas dudas, sobre todo con la naturaleza de la Corporación, como iba a funcionar, que relación tenía con la Corporación Cultural Municipal, si se iba a ampliar a patrimonio y por eso era la idea de generar esta reunión, incluido don José Luis Ramírez y el Concejo para entender en profundidad el funcionamiento de esa Corporación. Recuerda que se les vino a exponer en su momento el modelo de gestión, pero fue sobre el sistema de fortificaciones, pero no sobre dicho modelo de gestión directamente de esta Corporación, que en algunos documentos que les proporcionaron aparece como Corporación Provincial y en otros como Corporación Regional.-

La **SRA. ALCALDESA** menciona que el municipio les informó sobre el tema, pero está de acuerdo en reiterarlo y citarlos ya que sin hacer la convocatoria no pueden dar respuesta.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** indica que entendió el mensaje que envió la Directora de la Secplan, era que había que fijar una fecha para los efectos de trabajar, se compromete a solicitarle a la Sra. Leonor Herrera que lo coordine.

- Decreto Alcaldicio N° 5.052 de 10/10/2015, aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y demás antecedentes del proyecto Obras complementarias, construcción diseño ingeniería, infraestructura sanitaria Villa Chacao; llama a licitación pública del proyecto, nombra comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.-
- Decreto Alcaldicio N° 5.077 de 21/10/2015, adjudica la licitación pública Adquisición de maquinaria y habilitación de equipos menores de Ancud, a la Empresa, las maquinarias a Finning, Salinas y Fabres y Comercial Futuro, equipos, Comercial Futuro, ordena emitir la orden de compra, se señalan los valores, los montos los aprobó el Concejo Municipal, en su momento aprobaron la suscripción de los contratos.
- Decreto Alcaldicio N° 5.103 de 23/10/2015, adjudica la licitación pública Estudio geotécnico de mecánica de suelo, Laboratorio Técnico de Construcción Ltda., por un monto de \$ 9.350.000, iva incluido y un plazo de ejecución de 30 días corridos, dispone emitir la orden de compra correspondiente.
- Decreto Alcaldicio N° 5.148 de 28/10/2015, adjudica el proceso de licitación pública Plan nacional de Esterilización Municipal canina y felina, comuna de Ancud, a la oferente María Lucila Salazar Martínez, por un monto de \$ 20.900.000, plazo de ejecución de 180 días, dispone emitir la orden de compra correspondiente.-
- Decreto Alcaldicio N° 5.168 de 29/10/2015, aprueba las bases administrativas y demás antecedentes para el llamado a licitación pública Cupos para Servicio Marítimo y Monumento Natural Islote de Puñihuil; llama licitación pública y nombre las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Carta de la Directora de la Sociedad San Vicente de Paul, solicitando a la alcaldesa y al H. Concejo Municipal se le otorgue nuevamente el beneficio de la subvención municipal para el año 2016.-
- Carta de doña Evelyn Haller González, Directora de la Residencia Laurita Vicuña de la Sociedad San Vicente de Paul, solicitando a la alcaldesa y al H. Concejo Municipal, se les conceda subvención municipal para el año 2016.-
- Intercambio de correos entre doña Berna Yurac, Sra. Leonor Herrera y Secretario Municipal, para los efectos de poner en Tabla en la próxima sesión de Concejo el tema de las expropiaciones de terrenos del Hospital de Ancud.
- Nota del Prosecretario de la Cámara de Diputados dirigida a la señora alcaldesa de fecha 2/10/2015, Diputado Sr. David Sandoval Plaza, solicitando informe si algún concejal del municipio de Ancud se verá afectado por la incompatibilidad que incorporó la ley 20.742 que perfecciona el Rol Fiscalizador del Concejo, fortalece la Transparencia y Probidad en las municipalidades, crea cargos y modifica normas de personal y Finanzas municipales.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** indica que ya fue informado mediante oficio N° 1890 de 2/11/2015 respondiendo la consulta, que ninguno de los Concejales de la comuna se encuentra afectado de dichas incompatibilidades.

- Solicitud de patente municipal, está informado por el Asesor Jurídico, reúne todos los requisitos

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó acoger la solicitud de patente de alcoholes, rubro restaurante, de Centro de Eventos y Turismo Animazione SpA, para explotar un local comercial ubicado en calle Libertad N° 599, Ancud.

- Invitación de don Daniel Pantoja, Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos rurales de Ancud, a la inauguración del Primer Congreso de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos Rurales de Chiloé, el día jueves 5 de noviembre de 2015, a las 20:00 horas en la Casa de Retiro del Obispado en Castro.

Solicitan participar de dicha actividad los H. Concejales Ojeda, Cárdenas, Norambuena, Muñoz y Delgado.

El **H. C. SR. MUÑOZ** solicita utilizar vehículo particular y que se le cancelen los gastos de combustible.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** requiere la votación del H. Concejo Municipal para que concurran a dicho evento, aprobado con el voto favorable de todos sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó que los H. Concejales, Ojeda, Cárdenas, Norambuena, Muñoz y Delgado concurran a la inauguración del Primer Congreso de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos Rurales de Chiloé, a efectuarse en la ciudad de Castro el día jueves 5 de noviembre de 2015.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** explica que hay un asunto para tratarlo en Varios, se trata de autorizar la suscripción de contratos de Servicios de Asistencia Técnica, Legal y Administrativa para el Programa de Protección Familiar para postulación colectiva Comités de Adelanto de Rejas y Panderetas, Proyecto de Mejoramiento de Viviendas, Comité de Ampliación de Vivienda de Bellavista II, la EGIS, agrega que lo enviaron a través de correo electrónico y los concejales tienen en su poder los antecedentes.

Solicita al H. Concejo Municipal la votación en general, autorización que es aprobada en votación unánime de todos sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó autorizar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65 letra i) los siguientes convenios y contratos :

- Contrato de prestación de servicios de asistencia técnica, legal administrativa y de operación del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (para postulación colectiva) entre el Comité de Adelanto Rejas y Panderetas Cardenal Raúl Silva Henríquez y EGIS Ilustre Municipalidad de Ancud, como prestador de servicios;
- Contrato de construcción y mandato, entre el Comité de Adelanto Panderetas y rejas Cardenal Silva Henríquez, EGIS Municipalidad de Ancud y Sociedad de Inversión Chacón Sanhueza EIRL;
- Contrato de prestación de servicios de Asistencia Técnica, legal administrativa y de operación del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, entre el Comité de Viviendas Bellavista II y EGIS Ilustre Municipalidad de Ancud;
- Contrato de Construcción y Mandato, Postulación Colectiva, entre el Comité de Ampliación de Vivienda Bellavista II, el municipio y don Adalio Marcelo Ruiz Calixto, empresa Comercial individual de responsabilidad Limitada.

- Convocatoria a Seminario de actualización Control de Gestión Administrativa para toma de decisiones, a desarrollarse en Puerto Montt los días 11 al 15 de noviembre de 2015, imparte Gestión Local.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita autorización a la alcaldesa y H. Concejo Municipal para asistir a dicho Seminario.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** requiere la votación del H. Concejo Municipal para aprobar la solicitud del H. Concejal Norambuena.

Se aprueba en votación unánime, en los siguientes términos :

El H. Concejo Municipal, en votación unánime,, acordó que el H. Concejal Norambuena participe en el Seminario de Actualización "Control de Gestión Administrativa para la toma de decisiones por parte del H. Concejo Municipal", a realizarse en Puerto Montt entre los días 11 al 15 de noviembre de 2015, dictado por Gestión Local.

VARIOS

La **SRA. ALCALDESA** informa que el CORE sesiona mañana en la ciudad de Maullín, en Tabla se incluye el proyecto Edificio Público de Chacao, además del proyecto de ampliación de Kampe Heeren, viajan a esa vecinos de Chacao y funcionarios municipales.

Por otro lado comenta que se resolvió hace pocos días el concurso público para cinco (5) cargos de Planta, tres auxiliares y dos administrativos, entre estos dos choferes.

Comunica que viajó a Santiago, a la Municipalidad de Recoleta, donde varios alcaldes fueron invitados a participar de la iniciativa del Alcalde de dicha comuna, por el tema de las Farmacias populares, la que rompe todos los esquemas, es muy interesante lo que se está llevando adelante, cuentan con un DAEM, por lo tanto, se hace a través del municipio desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante un Programa Social donde las familias que tienen que comprar medicamentos caros o drogas que, a veces, no se consiguen fácilmente en el país y que son de alto costo se registran.-

Señala que existe la posibilidad que el municipio de Ancud, Puerto Montt y Quellón se sumen a esta iniciativa y puedan aunar sus esfuerzos para llevarlo a cabo, el tema jurídico es uno de los principales detalles, hay que tener mucho cuidado en los pasos que se dan, se requiere un monto de presupuesto municipal, Recoleta lo hizo con veinte millones de pesos (\$20.000.000) teniendo una población de aproximadamente cien mil (100.000) habitantes, recursos que se van renovando, es muy poco lo que necesita en la parte administrativa, que, a veces, se puede resolver a través de la Corporación, se necesita un Químico farmacéutico, sin ese profesional no es posible llevarlo a cabo, tampoco se requiere una gran cantidad de personas para trabajar el tema y en ese sentido lo vio con su equipo y van dar los pasos junto a los dos municipios que mencionó.

Plantea que Ancud estaría en condiciones de abordar este desafío, que no está exento de dificultades, no es simple enfrentarse a un monopolio muy potente en el país ya que hay una transnacional tras la producción de medicamentos, no obstante ello, hay que abordarlo en beneficio de las personas de escasos recursos que no logran sostener un tratamiento para un familiar con una enfermedad catastrófica, agrega que va a terminar de revisar el tema y en su momento lo va a compartir con el Concejo ya que cree que deben arriesgarse a tomar esta iniciativa, no va a vacilar si realmente los pasos a seguir en un corto plazo, lo pueden aplicar, está convencida de hacerlo a través de la municipalidad, no de la Corporación Municipal.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que cuando se ha estudiado el tema de cómo se manejan las transnacionales de las industrias farmacéuticas y en rigor, jugar históricamente con la salud de los habitantes del mundo, no solamente del país, como muchas veces da la impresión, para alguien inocente que se crean enfermedades para la venta de remedios y de cómo muchas familias y vecinos (as), al final no tienen plata para hacer frente a enfermedades que los van a acompañar durante toda la vida.-

Continúa señalando que este tipo de iniciativas encontradas en las fisuras que tiene el sistema se asumen gratamente porque vienen a hacer justicia, cree que la decisión del Alcalde de Recoleta es digna de ser imitada, ya se vieron las reacciones de la industria, como van a tratar de empezar a frenar esto, por los intereses que tienen operadores políticos que tienen en todos lados, este es un gigante farmacéutico que va a tratar de no permitir que sucedan estas cosas, pero las iniciativas nobles hay que apoyarlas con toda convicción, es una muy buena noticia y de concretarse esta en Ancud y en alianza apoya desde ya esta iniciativa, porque ven cuanto le cuesta a los vecinos acceder a medicamentos en las farmacias, las diferencias de precio entre lo genérico y lo de marca, como se hace la diferencia sobre las clases sociales a la hora de sanar, que es una cuestión que debiese ser prioritaria, un derecho social que no tiene cabida en el mercado, felicita esta iniciativa, la apoya y se pone a disposición para lo que le requiera, considera que es lo que se debe hacer en Ancud como en las 345 comunas del país.-

La **SRA. ALCALDESA** indica que en la próxima sesión de Concejo va a tener claro como lo van a abordar y los poquitos recursos que van a tener que asignar para esto, si una comuna tan enorme como es Recoleta puso 20 millones de pesos, aquí hasta con dos millones de pesos pueden comenzar, es realmente una posibilidad tremendamente importante, ver como se pone en funcionamiento la autonomía que deben tener los municipios, como se logró a través de todo este proceso generar casi es como lo comparaban con un emprendimiento en donde tienen tanta gente que necesita soluciones y se las pueden dar a través de esta iniciativa.-

Menciona que también se habló de una iniciativa rupturista, es una provocación a poderes muy grandes, no es que el municipio o la Corporación vayan a tener un negocio, es un programa social, está realmente sorprendida y felicita al equipo de este alcalde que ha logrado poner sobre la mesa un tema tan fuerte, añade que les va a informar a los concejales lo que van a hacer y si Quellón y Puerto Montt están juntos se van a ir ayudando mutuamente.

El **H. C. SR. DELGADO** expresa que no solo se sorprendieron con la noticia, porque habían algunos ejemplos que daban a través de los medios de un medicamento que valía un poco más de \$3.000 pesos y en farmacias de las cadenas costaba \$35.000 a \$40.000 mil pesos, eran increíbles los valores que se manejan respecto a los remedios, rescata esta buena noticia para el país, si también lo logran implementar en la comuna, porque aquí se demuestra la capacidad innovadora que deberían tener los municipios en esta área.

Recuerda cuando el Concejo en su momento dieron el paso también de aprovechar a sus equipos técnicos para crear la EGIS en el área de la vivienda, también fue una idea innovadora, por lo tanto, cree que los municipios, de repente, se encuadran mucho en cierta estructura y este Alcalde dio una muestra clara que con equipos nuevos o de jóvenes tal vez, se pueden hacer muchas iniciativas que quiebran los sistemas, porque esta, sin dudas va a ser la noticia país, es importante para los municipios, es digno de destacar y se suma al apoyo que debe tener esta iniciativa, si se va a tratar a través este Concejo está dispuesto a apoyarla.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que el Alcalde les explicó que aplicó en las Juntas de Vecinos, en los distintos barrios un sistema similar a las rondas médicas, acuden a las sedes sociales los equipos de Salud, entregan medicamentos, atención a enfermos crónicos, a los ancianos para tener más cercanía en el tema de la salud descongestionando los SAMU, aplican una forma distinta, también les dijo que no se enmarquen en los Consultorios, en lo que está actualmente establecido, que lo saquen de sus mentes porque hay otras vías, lo que ya está en proceso no les sirve sino que es algo nuevo, lo que le pareció muy bien.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** felicita la iniciativa que tomó el municipio con otros del país sobre este tema, considera que les va a cambiar la calidad de vida a los chilenos, no solamente a la clase vulnerable sino que también a la clase media, porque hay muchos profesionales que están enfermos y gastan cientos de miles de pesos y les queda muy poco de sus sueldo para sobrevivir, por lo tanto, es una excelente iniciativa, consulta como se accede a los medicamentos, si lo puede hacer cualquier vecino, si incide la Ficha de Protección Social o el beneficio es para las personas vulnerables.

La **SRA. ALCALDESA** indica que cualquier vecino puede inscribirse en un Programa Social para la compra de medicamentos, de acuerdo a como lo utiliza.-

El **H. C. SR. OJEDA** opina que el lanzamiento de esta iniciativa va a mejorar realmente la calidad de vida de las personas que requieren de tratamientos con medicamentos de alto costo y es muy bueno que la alcaldesa de la comuna lo haya hecho suyo y participen de esta gran idea.

El **H. C. SR. CARDENAS** le consulta a la alcaldesa que pasó con las comunas asociadas con el municipio de Ancud.-

La **SRA. ALCALDESA** responde que fue una decisión de último minuto, le llegó la invitación y no se puso de acuerdo, no tuvo la oportunidad, lo decidió por iniciativa particular, viajó exclusivamente a ese encuentro, pero quien quiera sumarse lo puede hacer, porque la información va a estar, una vez que tenga todo absolutamente claro lo puede compartir con las otras comunas y lo tienen que hacer.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** le sugiere a la alcaldesa explorar la iniciativa de traer médicos cubanos para fortalecer la atención primaria, existe actualmente un Programa que es exitoso, que están haciendo en otras comunas del país y se puede implementar en Ancud.-

La **SRA. ALCALDESA** comparte con el H. Concejo Municipal informando que hoy tuvieron el encuentro con la Oficina del agua, el trabajo que se ha realizado desde que asumió don Gonzalo Insulza hasta la fecha lo expuso, se refirió a veintitrés (23) puntos, participaron todas las organizaciones que trabajan con el municipio para darle término a esta propuesta de trabajo que va a realizar dicha oficina ya que tienen que incorporarla a la estructura municipal, si está listo la próxima semana se va a pasar al Concejo municipal para que lo aprueben, hay que definir claramente el trabajo que debe ejecutar la Oficina y se enmarque en el sistema administrativo municipal.

Anuncia que ayer contrataron un profesional Sr. Rodrigo Sánchez quién tiene una vasta experiencia en el tema medioambiental y trabajo en terreno con colegios, organizaciones, cosa que hasta ahora no se ha hecho, también deben definir sus funciones porque se va a abocar en el inicio del reciclaje en la comuna, el profesional del área don Manuel Díaz está en la Secplan abocado de lleno al tema del cementerio y relleno sanitario y tal como les adelantó hace rato, la SUBDERE les puso financiamiento para el profesional que van a tener para el tema del vertedero, ahí van a ir formando equipo con los profesionales que tienen en el municipio, el señor Díaz siempre se ha dedicado a las áreas técnicas, le han encomendado el proyecto del Cementerio porque es prioritario, va a llevar largo tiempo, tiene muchas complejidades y fortalecer el tema medioambiental le parece bien, pero también hay que abordar directamente con la comunidad este tema, que no es posible con un solo funcionario y esta persona tiene el perfil para realizarlo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** comenta que el día 13 de octubre pasado se ingresó al sistema de evaluación de impacto ambiental el proyecto de modificación Planta respaldo eléctrico del sector de Degañ, ampliando su potencia, que pretende hacer una modificación al proyecto original, pasando de 36 mega watts a 50, lo que implicaría la instalación de 12 motores en la Planta, esto por medio de una declaración de impacto ambiental, que como bien saben, el sistema de evaluación ambiental es una declaración voluntaria sobre posibles impactos que se tienen.

Recuerda que tuvieron la visita del representante de la comunidad hace un tiempo atrás, el 22 de septiembre de 2014, don Miguel Gamín que les dijo cuanto les afectaba a la comunidad este proyecto, lo que está en funcionamiento, momento en el cual también se estaba tratando de ampliar, hoy en la sala les acompañan doña Rosa Leiva y doña Virginia Leiva, dirigentes de la Junta de Vecinos y del Comité de Agua Potable, las que están sumamente preocupadas.

Indica que en la sesión N° 66 de 22 de septiembre de 2014 revisó todos los argumentos que los concejales esgrimieron, que están expresados en los instrumentos de planificación territorial (Plan de Desarrollo Comunal) y coincidían absolutamente todos en que no era el desarrollo que planteaban para Ancud, tiene que ver con avances de un desarrollo que no va de la mano de una ampliación de una termoeléctrica, han discutido diversos proyectos de generación eléctrica, pero este sí que hace daño a la comunidad y es evidente, ya se les planteaba en esa sesión de Concejo cuanto se vulneran los derechos, cuanto se ha tenido que fiscalizar sobre distintos tópicos y por otro lado entiende, según información que le han dado, podría ser que ya se hayan comprado terrenos para ampliarlo, aún más, no solamente lo que acaba de citar, eso quiere decir que Degañ, en la que han visto en las noticias, cuando existen esos conflictos ambientales, que son de impacto profundo, como unidades enfrentadas a voluntades que son bastante grandotas, porque se ven afectadas por la calidad de vida y aquí se les dijo eso en aquella ocasión, sobre ruidos molestos, contaminación por el material particulado y una serie de otras molestias para los vecinos (as).

Solicita a la señora alcaldesa, si lo tiene a bien adoptar una serie de acuerdos que puedan reforzar la posición que argumentaron en tal oportunidad y poder hacerse un trabajo desde el municipio, que tiene que ver con lo que le corresponde, que son observaciones a los proyectos y en ese sentido mediante el artículo 79, letra g), recomendar a la alcaldesa que la evaluación del proyecto la realice el profesional Sr. Manuel Díaz, quien tienen vasta experiencia en esto, como bien decía la primera autoridad, siempre se ha abocado al área técnica, fue quien elaboró y redactó el informe técnico de observaciones en la etapa pasada y por otra parte, muy importante porque lo establece su contrato.-

Señala que entiende que llegó ayer don Rodrigo Sánchez como nuevo encargado de Medioambiente, si le dieran a escoger entre alguien que ha tenido una probada experiencia y conocimiento del territorio, don Manuel Díaz es de Ancud, el Sr. Sánchez no y conoce además muy bien a la comunidad y el tema, porque lo ha abordado durante todo el tiempo, por eso recomienda eso, porque tienen la profunda convicción de que esto no debiera expandirse, el informe de observaciones debe ser sumamente potente.

La **SRA. ALCALDESA** recuerda perfectamente cuando se respondió, hay un informe de tiempo atrás y lo elaboró don Manuel Díaz, pero ya estaban con una ampliación irregular, si mal no recuerda, eso ocurrió cuando los vecinos vinieron al Concejo, ya habían ampliado e instalado más motores y eso no estaba regulado, hasta ahí el municipio cumplió dando respuesta, el documento existe, ahora están ante otro hecho del cual no tiene absoluta claridad, por lo tanto, ahora hay que ver este nuevo escenario.-

El **H. C. SR. CARDENAS** manifiesta su preocupación, si se está haciendo una ampliación se imagina que tendría que haberse solicitado un permiso al municipio para hacerlo y si no se ha hecho ese trámite como pueden aceptar que se deje construir, que es lo que pasa ahí, en qué condiciones están edificando y seguir afectando lo que ha preocupado tantísimo y que se viene tratando este tema por varios años.

El **H. C. SR. MUÑOZ** opina que los concejales y la alcaldesa deben hacer un mea culpa, porque cuando estuvo el Sr. Gamín acá, acordaron ir a Degañ, reunirse con la comunidad y darles el apoyo, asume la responsabilidad ya que no cumplieron, sería un buen paso ir al sector y si pueden invitar al Director Regional de Medioambiente para ir al lugar, ver el tema y escuchar cual va a ser la posición que van a tomar en este caso, está totalmente de acuerdo con los vecinos de Degañ, así se lo manifestó al dirigente, también iban a invitar al Intendente para que los propios afectados le expliquen lo que está sucediendo, todos lo saben y no se pueden cegar en el sentido que los vecinos están mintiendo, todo lo contrario, es absolutamente cierto y al pasar por el lugar se dan cuenta de la contaminación de todo tipo que sucede ahí, no les queda más que retomar esta situación y ver la posibilidad de ir al sector, reunirse con los vecinos y escuchar sus inquietudes.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que aún haciendo el mea culpa, le sucede que cae en una vorágine de demandas de distinto tipo, que si no están los dirigentes encima perseverando, opta por ir avanzando y no poner toda la atención en este caso, pero cualquier reunión con la comunidad tiene que ser con personas que puedan tomar decisiones, ir con buena intención y voluntad no van a lograr nada, por lo tanto debiera ir alguien con propiedad, si no tienen facultades no van a avanzar, va a ser más efectivo, propone revisar bien el tema, para luego reunirse con la comunidad.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** dice que tiene otras propuestas sobre el mismo tema que van en ese tenor, pero solicita el acuerdo que pidió.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la proposición del H. Concejal Norambuena, que en decisión unánime de sus integrantes lo aprueba en los términos señalados.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus concejales integrantes, acordó recomendar que la evaluación que corresponde al municipio en la tramitación de la declaración de impacto ambiental del proyecto de ampliación de capacidad generadora de electricidad de la empresa ubicada en Cruce Degañ la haga el profesional Manuel Díaz, considerando la experiencia. Su conocimiento del territorio y del caso específico, así como la relación que existe con las tareas que le impone su contrato.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79, letra h), de la ley 18.695, conforme a la proposición del H. Concejal Norambuena.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** apelando al artículo 79, letra h) de la LOCM solicita acuerdo de Concejo para requerir in informe a la Dirección de Obras sobre las construcciones de esta empresa, para saber si estaría autorizada o no, es necesario tener la rigurosidad sobre la información, porque al parecer ingresaron documentos para regularizar unos galpones con antecedentes que no correspondían al proceso actual, se trataba de una resolución favorable del año 2008, la que al ser revisada se percataron que no correspondían.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la proposición del H. Concejal Norambuena, que en decisión unánime de sus integrantes se aprueba mediante el siguiente acuerdo :

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó se informe al Concejo acerca de las construcciones que actualmente existen en la planta generadora de electricidad ubicada en Degañ, se encuentran con permiso y recepción municipal.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la ley 18.695, según proposición del H. Concejal Norambuena.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita se oficie, si el Concejo lo toma a bien, al Servicio de Evaluación Ambiental y a los integrantes de este, informando la posición del Concejo Municipal respecto a la ampliación de esta Termoeléctrica, entendiendo que están todos en contra de que esto se expanda, perjudicando la calidad de vida de los vecinos (as).

Asimismo oficiar a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, requiriendo que se fiscalice el funcionamiento de esta Planta, incluso es posible ampliarlo a la autoridad sanitaria provincial de Chiloé ya que en el informe que citó a la señora alcaldesa que fue enviado el 14 de agosto de 2014 se establecían una serie de irregularidades de esta empresa relacionadas con la contaminación acústica, con niveles totalmente transgresores a la norma, una de las cosas que también deben analizar, independiente que no van a hacer el informe de observaciones al Servicio de Evaluación Ambiental, pero sí el historial de la empresa, que han sido transgresores y que refleje que no ha sido un aporte para la comuna ni mucho menos a los habitantes de Degañ, entendiendo además que el primer oficio es una posición política del Concejo Municipal en el proceso de evaluación ambiental no les piden la opinión, pero es como decirles si les piden opinión la dan.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la solicitud del H. Concejal Norambuena, que con el voto favorable de todos sus integrantes se aprueba través del siguiente acuerdo :

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó se oficie al Sistema de Evaluación Ambiental y a sus integrantes, dando a conocer la posición de rechazo del Concejo a las ampliaciones de la capacidad generadora de electricidad de la empresa ubicada en Degañ.

Acordó se oficie también a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y a la Autoridad Sanitaria Provincial solicitando se fiscalice, en el ámbito de sus competencias, dicha empresa.

Acuerdo requerido por el H. Concejal Norambuena.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** se refiere a las modificaciones a la Ordenanza de Puñihuil informando que cinco de los seis operadores que participan y una de la cosas que le sorprendía era que le dijeron que no era tal la existencia de esos acuerdos para hacer las modificaciones, que no se les había avisado de estas y que no compartían la reducción de los tours diarios, pero sobre todo el total de pasajeros que pueden llevar las lanchas, le comentaron que la Encargada de la Oficina de Turismo les había mencionado que se hicieron ocho (8) reuniones, en la sesión preguntó si dichas reuniones tenían acta, se le respondió que sí y solicitó que se las hagan llegar para constatarlo, entendiendo que la aprobación fue bajo el principio de la buena fe en la administración pública, pero se encontró con esta otra versión, hay que enfrentarlas de buena forma, en buena lid para ver que sucedió.-

Solicita un acuerdo de Concejo, apelando al artículo 79, letra h) para requerirle a la Didef, Oficina de Turismo, copia de las ocho (8) actas con los acuerdos de las reuniones sostenidas con los operadores y la comunidad, según se dijo en la sesión extraordinaria N° 54, donde se aprobaron las modificaciones a la Ordenanza de Puñihuil, como también copia de las consultas escritas que se habrían realizado a los operadores por la Oficina de Turismo, para establecer los valores que sugerían ellos y modificaciones, esto según el relato de los operadores, a quienes se les habría aplicado una pequeña encuesta por la Oficina de Turismo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** relata que le llegaron una serie de observaciones de los operadores que los hará llegar vía correo electrónico sobre este proceso, solicita acuerdo de Concejo por otra situación que el mismo Secretario Municipal observó en sesión de Concejo y que pidió que quede expresada en el acta y es que varias veces se mencionó que este proceso de licitación pública iba a ser para incluir al Sindicato, entiende el espíritu de la afirmación o la idea de querer regular a los que están fuera, pero como bien lo decía el Secretario Municipal, se estaba hablando de un proceso de licitación pública, en el cual sorprende que se haya anunciado quien podría ser el posible adjudicatario, en ese sentido solicita requerir informe a la Dirección de Control sobre esa situación.

El **H. C. SR. OJEDA** plantea que no desea que se genere un conflicto, solo hizo un comentario, pero no reafirmó que si iban a una licitación pública, quien proponía era el Sindicato de Pescadores.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** responde que este acuerdo no se refiere a los dichos del concejal, porque como concejales no han participado de las conversaciones ni reuniones con los operadores, comunidad o Sindicato, entiende los argumentos que se pusieron sobre la mesa y en ningún caso está referido a su comentario, en eso es tajante, pero sí hubo funcionarios municipales que argumentaron eso y esa es la parte que le preocupa, por el procedimiento que debe tener una licitación pública.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** expresa que debe clarificar porque, no le queda claro el alcance del acuerdo, exactamente que debería la Unidad de Control informar específicamente, por un lado están las afirmaciones efectivamente hechas, pero, por otro lado lo que se quiere consultar es si hubo la debida transparencia o la hay.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** dice que se trata que si existe la debida transparencia, consultar porqué se dice eso en una sesión de Concejo un argumento como ese cuando es una licitación pública, es un informe sobre los dichos de estos funcionarios municipales y si se ajustan a derecho.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal las propuestas formuladas por el H. Concejal Norambuena,

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal las propuestas formuladas por el H. Concejal Norambuena, acogidas favorablemente por todos sus integrantes.-

El H. Concejo Municipal acordó se remita copia de las ocho actas de las reuniones que funcionarios municipales habrían sostenido con los operadores de las tours turísticos a los islotes de Puñihuil y la comunidad para modificar la Ordenanza respectiva, así como copia de la consulta escrita formulada a los referidos operadores para modificar valores.

Lo anterior en virtud a las facultades concedidas al concejo por el artículo 79 letra h) de la ley 18.695, a proposición del H. Concejal Norambuena.

La Dirección de Control, a su vez, informará al Concejo si los argumentos vertidos por los funcionarios municipales en la sesión en que se aprobaron modificaciones a las ordenanzas en cuanto a que se genera un nuevo cupo para dar cabida a un sindicato de pescadores del sector se ajusta o no a derecho.

Acuerdos que se alcanzan a proposición del H. Concejal Norambuena, quien, al votar, observa que esta proposición no es en desmedro de los derechos del sindicato.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita acuerdo de Concejo apelando al artículo 79 letra h) para requerir informe sobre las soluciones a los problemas que tienen con la pavimentación de calle Caicumeo algunos vecinos, que se vieron afectados en el ingreso a sus hogares, materia que desarrolló hace unas semanas atrás y no ha tenido mayor información.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la propuesta del H. Concejal Norambuena, que se acoge favorablemente en votación unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime de sus concejales integrantes, acordó se informe sobre las soluciones previstas para resolver los problemas que ha generado la pavimentación de calle Caicumeo a los vecinos, en cuanto a sus dificultades de acceso a sus hogares.

Lo anterior, en virtud de lo previsto en el artículo 79 letra h) de la ley 18.695 y conforme a la proposición del H. Concejal Norambuena.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** hace recuerdo de una carta que ingresó el 23 de septiembre de 2015 la Directora de las Aldeas SOS solicitando maquinaria municipal, para habilitar un nuevo ingreso a la Aldeas, cercar a la mitad y que puedan generar recursos para ir en arrendamiento las casas que tienen desocupadas.

La **SRA. ALCALDESA** responde que el Encargado de terreno don Marcelo Linnebrink fue a terreno, hay un problema, que no recuerda bien, pero surgió algo que no le ha permitido intervenir.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** le solicita a la señora alcaldesa se le informe en la próxima sesión.-

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta sobre una solicitud que presentó el Liceo Agrícola hace algún tiempo atrás al Concejo Municipal, para realizar una gira de quince (15) alumnos a Francia, la que se llevaría adelante en el mes de octubre y si el municipio está hoy día en condiciones de poder realizar algún aporte, porque se le han acercado varios apoderados, muy preocupados ya que la fecha ya pasó, están a fines de año y no se tiene claridad por parte del Director y le dijeron si se iba a realizar o no este año.

Comenta que les molesta aún más y a pesar de la escasez de recursos económicos por parte de estas familias es que se les exigió que sacaran los pasaportes con un costo no menor de \$ 49.000 pesos por cada familia y hoy día están con la incertidumbre. Principalmente los jóvenes, si van a viajar o no y ya tenían hechas todas sus ilusiones de salir este mes de octubre, tienen entendido también que están trabajando un proyecto por la Corporación Cultural, a través del Ministerio de Agricultura para poder optar a algún financiamiento, le consulta a la alcaldesa si tiene información o cual es la posibilidad que el municipio aporte con recursos, porque son veintitrés millones pesos (\$ 23.000.000).

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que es casi imposible, para el municipio es una cifra muy alta, tendrían que ver que se ha logrado hasta este momento, el Director del Liceo y el Encargado de Cultura han realizado una serie de gestiones en distintas instancias y tiene entendido que no se han conseguido recursos, lo que se concretó fue el viaje de dos jóvenes donde el municipio aportó tres millones de pesos (\$3.000.000), no así para la delegación, considera que no va a ser posible que viajen, pero lo va a consultar ya que no tiene los antecedentes al respecto.

El **H. C. SR. GOMEZ** se refiere a una solicitud ingresada el 29 de septiembre de 2015 de veinte (20) familias de Tehuaco Bajo que dice relación con el mejoramiento de un camino, Sebadita Los Mañíos, el que fue abordado en una reunión celebrada en el sector, donde estaban presentes prácticamente el Concejo en pleno, se hizo un compromiso que los trabajos se ejecutarían en el mes de septiembre u octubre, que es el rebaje de una cuesta, el recargue del camino y la instalación, al menos de una alcantarilla de cuatro (4) que tienen, era lo más urgente, porque en el invierno colapsa y toda el agua queda sobre el camino, no permitiendo el tránsito de las personas, hay niños que acuden al colegio y personas de la tercera edad, han venido a conversar el tema en reiteradas ocasiones, se lo dicho a don Marcelo Linnebrink y no han podido concretar el mejoramiento, por lo que están muy preocupados.

La **SRA. ALCALDESA** dice que lo va a revisar.

El **H. C. SR. GOMEZ** insiste respecto de la situación crítica que actualmente está viviendo el sector de Quetalmahue con su Planta de tratamiento de aguas servidas, lo ha indicado en otras reuniones, tiene entendido que la señora alcaldesa estuvo en terreno y pudo percatarse de las precarias condiciones en que está esa Planta y con estos días calurosos es realmente preocupante, el olor es tremendo.-

La **SRA. ALCALDESA** informa que se reunión con la gente, logró tener un informe elaborado por don Patricio Rivera, acudió un eléctrico que le hizo llegar la forma como podrían sostener o que sobreviva un poco la Planta, porque está absolutamente colapsada, además lo ha estado manejando con el Administrador Municipal porque el informe a que se refirió establece que se requieren invertir seis millones de pesos (\$6.000.000)

Comenta que podrían ir solucionándolo por etapas, arreglar algunos motores, para que funcione a medias, no en su totalidad, además está en proceso un proyecto definitivo que no es a tan corto plazo, durante la semana verá qué hacer para lograr solucionar en parte el problema, si un motor funciona bien podrían evitar la contaminación que se está generando, el agua es de mala calidad, se van a hacer estudios del agua, de lo contrario, en algún momento si es preciso van a tener que clausurar, hay que esperar, ya dio los primeros pasos, tiene el informe, sabe como lo pueden abordar, pero en forma muy precaria y les va significar el monto que mencionó.

El **H. C. SR. GOMEZ** expresa que de acuerdo a los que ha informado la señora alcaldesa podrían tener algún tipo de solución en el transcurso de este mes de noviembre.

Solicita un acuerdo de Concejo, apelando al artículo 79 letra h) para citar a la Directora de Obras a la próxima sesión de Concejo Municipal para informar respecto a las situaciones que han ocurrido en las obras del Mercado Municipal, como también en la sede multipropósito de la Junta de Vecinos de Pudeto Bajo, para que técnicamente puedan señalar debido a qué tienen los problemas, principalmente en los pisos, quizás en el tema eléctrico, como le han señalado a la alcaldesa y a los concejales los locatarios, es menos predecible tener una falla, pero en el tema del piso, quizás el material no fue el más adecuado, por el grado de humedad que puede tener el radier, pero en la sede de Pudeto Bajo no solamente se levantó el piso sino que el radier, el piso que es de cemento está desnivelado y si no se equivoca fue inaugurada a fines del mes agosto pasado.

La **SRA. ALCALDESA** señala que afortunadamente en el Mercado y en la sede, que es nueva tienen las garantías, comparte que informe la Dirección de Obras.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la proposición del H. Concejal Gómez, acogida por la unanimidad de sus integrantes, que se traduce en el siguiente acuerdo :

El H. Concejo Municipal, en uso de sus facultades fiscalizadoras, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la ley N° 18.695 y artículo 5 inciso 7 del Reglamento de Sala, según proposición del H. Concejal Gómez, acordó citar a la Directora de Obras Municipales a la sesión ordinaria del día martes 10 de noviembre próximo, a las 15:00 horas, para que se le formule preguntas y requerir información en relación con los problemas de construcción que actualmente presentan el Mercado Municipal y la Sede Multipropósito de Pudeto Bajo.-

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta sobre el proyecto que aprobaron en una modificación presupuestaria en el mes de abril pasado, la construcción del Puente Pudeye, hasta el momento no se ha visto nada en obras, además esa aprobación fue entregarlo en trato directo, ha transcurrido una cantidad de tiempo y la reglamentación ahí es bastante precisa respecto a los casos de trato directo en los tiempos en que deben estar.

La **SRA. ALCALDESA** señala que hoy el Administrador Municipal le informó que el adjudicatario del proyecto, don Juan Carlos Aburto no presentó la Boleta de Garantía en los plazos legales, por lo tanto, nuevamente no hay una empresa que ejecute dicha obra.

El **H. C. SR. GOMEZ** le dice a la señora alcaldesa que le parece que el adjudicatario fue el Sr. Ramos.

La **SRA. ALCALDESA** indica que a lo mejor se equivocó o no recuerda lo que le informó el Administrador, pero tienen claro que no hubo garantía, se cumplieron los plazos y se terminó el proceso.
Solicita la presencia del Administrador Municipal.

El **H. C. SR. OJEDA** recuerda que en una reunión anterior se les informó que se necesitaban muchos más recursos para poder concretar esa obra.

La **SRA. ALCALDESA** corrobora la información entregada por el H. Concejal Ojeda.

El **H. C. SR. GOMEZ** opina que si es así hay que dejar sin efecto la adjudicación.

La **SRA. ALCALDESA** informa que ya se dejó sin efecto la adjudicación, hay que hacer los procesos desde el momento en que la persona se le había otorgado en forma directa, porque no cumple dentro de los plazos con la entrega de la Boleta de garantía y en ese caso, automáticamente tendrían que cerrar el proceso y volver a proponerlo, pero para hacerlo van a tener que asignar más recursos.-

El **H. C. SR. GOMEZ** menciona una solicitud que han hecho varios vecinos para ver la posibilidad de rebajar una cuesta en el sector de Almirante Latorre, pasaje sin nombre, hay una cantidad de familias que han estado edificando allí y otros están construyendo, pero no se puede subir en vehículo que no tenga tracción, es imposible subir, tiene entendido que han conversado con don Marcelo Linnebrink para ejecutar dicho trabajo, colocar material que sea más adecuado que se pueda compactar y hacer posible el tránsito, le solicita a la alcaldesa que intervenga y ojala se pueda ir en ayuda de los vecinos, conocí a una familia que está construyendo y ha tenido que llevar sus materiales prácticamente al hombro.

La **SRA. ALCALDESA** señala que si ya hablaron con el Encargado de terreno deberían abordar el trabajo.

El **H. C. SR. OJEDA** comenta que antes de iniciar los trabajos tienen que ir a terreno y consensuar con las familias, porque tienen que hacer un rebaje a la cuesta y se va a generar un barranco en ambos lados de la calle y algunos no les va a gustar, efectivamente si no se hace ese trabajo, los vehículos no pueden subir.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que le va a solicitar a los funcionarios competentes que vayan a terreno y lo consensuen con los vecinos, porque si hay riesgos o grandes variaciones, cada uno tendrá que asumir lo que significa rebajar esa cuesta y si es una necesidad tienen que ponerse de acuerdo, le solicita a don Luis González haga las gestiones del caso.

El **H. C. SR. GOMEZ** recuerda que en el pasaje Los Aromos hay un Comité que hizo llegar una nota a la alcaldesa y al Concejo Municipal, solicitando apoyo para poder desocupar las fosas sépticas, sector que no tiene alcantarillado y las fosas está colapsadas, son alrededor de doce (12) familias y además piden que se les informe respecto de un estudio que estaría elaborando en la Secplan, para poder contar en algún minuto con alcantarillado en el pasaje.-

La **SRA. ALCALDESA** informa que están viendo cómo hacerlo, porque hay dos grupos más que tienen el mismo problema en Cruz del Sur y Practicante Araneda.

El **H. C. SR. DELGADO** exterioriza su preocupación respecto al cierre perimetral del recinto de Pudeto Bajo que está en muy mal estado, donde se guardan vehículos municipales y una serie de herramientas, además hay un guardia que pernocta en las noches, sugiere que se haga el esfuerzo para mejorarlo de modo que pueda darle seguridad, se pueden comprar los materiales y aprovechar el equipo de terreno, además hay problemas de iluminación, los focos que hay no están prestando los servicios que se requieren.

Consulta que ha pasado con el Fondo de emprendimiento de Cultura, se le han acercado varias personas a consultarle, tiene entendido que la Comisión ya operó hace bastante tiempo, pero no se ha subido la publicación.-

La **SRA. ALCALDESA** informa que los proyectos ya están adjudicados.

El **H. C. SR. DELGADO** plantea que efectivamente es así, pero no han llamado a nadie, desconoce cuál es el problema, se han hecho las consultas, pero no hay respuesta.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que le sorprende la información, pero hará las consultas del caso.

El **H. C. SR. OJEDA** consulta si se puede intervenir desde donde está el humedal, al lado de la vulcanización Don Pato hasta el varadero de embarcaciones del sector de Pudeto, porque en algún momento lo planteó en la Comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente del Concejo Municipal, para lo cual deberían reunirse con la gente, porque ellos deben tener claro que ya no van salir del sector, pero hoy día ven que muchas cosas se pueden tapar, porque si bien es cierto en el sector de don Pato tiene panderetas y el lugar donde están las chatarras se ve en muy malas condiciones, lo mismo en el lugar de las embarcaciones, hay que reunirse con las personas y poder llegar a un acuerdo para intervenir, porque cree que nunca más van a salir de ahí, pero pueden ordenar esa situación que viene ocurriendo desde hace muchos años, alguien tiene que hacerse responsable, es muy probable que ellos también estén interesados en que la entrada a Ancud se vea en mejores condiciones, pero también tienen claro que nadie los va a echar, agrega que en el Plano Regulador está como área verde.-

La **SRA. ALCALDESA** opina que hay que ir con propuestas y en ese sentido considera que la única forma de normar un poco el tema es a través de una Ordenanza.-

El **H. C. SR. OJEDA** señala que hay un proyecto de mejoramiento de la Costanera, desde el muelle hasta el sector donde está la Shell, fue a terreno y cree que ese proyecto lo debe tomar el municipio, que es a continuación del lado norte, que empieza desde la Escuela Pudeto hacia el sector de la Miriam Mansilla, donde ven como cada día se está derrumbando y llegando a las casas, hay que echar una mirada y hacer una propuesta para ver a futuro una obra de resguardo para ese sector.-

Consulta sobre el poste que está en la calle final de Almirante Latorre, un tema que se ha planteado en el Concejo Municipal, propone que se oficie a SAESA.-

La **SRA. ALCALDESA** dice que parece que ya está informado a SAESA.

El **H. C. SR. OJEDA** solicita que se reitere.-

El **H. C. SR. CARDENAS** comenta que las panderetas instaladas en el Cementerio quedaron hermosas, pero el portón sigue siendo la calle de los vecinos, así se lo manifestaban las personas que concurrían los días de celebración de Las Animas al Camposanto, que nuevamente se le deja dos portones grandes y una puerta chica que no merece candado y si le ponen uno igual lo van a descerrajar, es muy preocupante, porque no solo pasan por ahí, sino que van a destruir los nichos que son arreglados con mucho sacrificio y se encuentran después con los vidrios quebrados o les roban alguna imagen, el Cementerio no puede ser un pasaje para acortar camino, la gente lo expresa con mucha indignación, solicita que se solucione, se ponga un candado, puede ser una solución, hay que probar para acostumbrar a las personas que por ahí no es para transitar.-

La **SRA. ALCALSDWESA** se compromete a verlo con Aseo y Ornato para saber porqué no le ponen candado-

El **H. C. SR. CARDENAS** indica que encontró muy positivo que el municipio está ordenando los espacios que no están ocupados, que son muchos, a veces han pensado que no tienen nada de sitios para sepultación, en el recorrido que hizo vio una plaquita que decía Municipalidad de Ancud, también lo encuentra bien, porque no falta el fresco que pone cuatro tablas, va a marcar un pedazo de terreno y se hace el dueño, porque documentos no existen, aún quedan muchos espacios que se pueden seguir arreglando y demarcando, específicamente detrás de la Escuela Pudeto y en todos los lugares que no estén ocupados, va a servir para no seguir con el desorden que hay actualmente, para ir a sepultar a alguien los deudos tienen que pasar encima de los nichos.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que la funcionaria de Aseo y Ornato Sra. Gloria Velásquez ha hecho un buen trabajo, se ha esmerado marcando todos los terrenos poniendo Municipalidad y se ha ido regularizando, muchísima gente ha llegado a reclamar sus terrenos, pero hay claridad de lo poco que queda y en ese sentido hoy conversó con el Asesor Jurídico, le solicitó que revise los terrenos que tienen muchos años, porque está confirmado que hay muchas personas que no se han acercado a algunos espacios, están absolutamente abandonados, hay que ver la normativa al respecto y si no hay familiares se puedan hacer uso de esos terrenos, podrían recuperar algunos espacios.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que cuando se piden acuerdos de Concejo o informes lo hace de buena fe, lamentablemente no se cumple y tienen que recurrir a los acuerdos, se refiere a un acuerdo que adoptaron el 15 de septiembre pasado, se le requirió a la alcaldesa se entregue un informe de porqué no se incluyó a los trabajadores de Chacao en el bono entregado por la SUBDERE a nivel nacional por el tema del aseso, han pasado casi dos meses y no han tenido ninguna respuesta, por lo tanto, se ve obligado a requerir un acuerdo de Concejo para que se les entregue este informe, apelando al artículo 79 letra h) de la LOCM. Ya que los trabajadores le han consultado y no les respondió pensando que se lo habían entregado a ellos y no al Concejo, pero no han recibido nada, se sintió muy incómodo por no haber respondido.

Don Luis González ante la consulta formulada por la señora alcaldesa informa que dicho informe ya fue evacuado.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación de H. Concejo Municipal la proposición del H. Concejal Muñoz, contando con el voto favorable de sus integrantes, mediante el siguiente acuerdo :

El H. Concejo Municipal, con voto favorable de los concejales en ejercicio, acordó se informe sobre las razones para no haber otorgado a los trabajadores de Chacao el bono especial que recibieron los trabajadores de Ancud.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la ley 18.695, según proposición del H. Concejal Muñoz.

El **H. C. SR. MUÑOZ** recuerda que a principios de este año dio a conocer la situación en que se encontraba el Mirador de Piedra Run e informó de un accidente sufrido por un turista, lamentablemente el fin de semana se encontró con un guía de turismo que vino al sector con un grupo de personas de la tercera edad y le comentó que había tenido un accidente, se cayó y se golpeó una pierna, lo atendieron los propios turistas y hasta el día de hoy dicho Mirador continúa en las mismas condiciones, por lo tanto, solicita que la Didef, a través de la oficina de Turismo les entregue un informe sobre las medidas que se han tomado desde el verano pasado hasta la fecha, sobre el mejoramiento del Mirador o cuáles son las acciones para este verano de mejorarlo, ya han tenido dos accidentes que se conocen o por último clausurarlo, por cuanto puede ocurrir un accidente mayor y que el Municipio sea demandado.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la proposición de acuerdo formulado por el H. Concejal Sr. Muñoz, acogido favorablemente por todos sus integrantes.

El H. Concejal Municipal, con el voto favorable de los concejales en ejercicio, acordó que se informe acerca de las reparaciones o mejoramiento contempladas al mirador de Piedra Run.

Finaliza la sesión a las 18:33 horas.

.....
Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones
RWB/cob.-


RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE H. CONCEJO MUNICIPAL .